

Designan miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 026-2011-EF

Lima, 20 de abril de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 015-2010-EF se designó a la Abogada Kitty Elisa Trinidad Guerrero como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, para que complete el período pendiente de la designación efectuada mediante Resolución Suprema Nº 040-2009-EF;

Que, el artículo 60º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1017, dispone que los miembros del Consejo Directivo serán designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas por un periodo de tres (3) años;

Que, la Abogada Kitty Elisa Trinidad Guerrero ha formulado renuncia al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, en tal sentido resulta pertinente aceptar la renuncia efectuada por la citada Abogada y designar a su reemplazante ante el referido Consejo Directivo, para que complete el período pendiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1017, la Ley Nº 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, aprobado por el Decreto Supremo Nº 006-2009-EF; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la Abogada Kitty Elisa Trinidad Guerrero, al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor José Andrés Villena Petrosino, como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas